EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI | PRECIO DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Lunes 19 de Diciembre de 1898 | No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCION: En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.777

†

LA SEÑORA

DOÑA EMILIA COLOMA RUIZ DE TUDANCA

FALLECIÓ EN CEVICO DE LA TORRE

el día 18 de Diciembre de 1898

Á LOS 50 AÑOS DE EDAD

(después de reeibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.)

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Eugenia, su hijo don Jesús Rubio, hija política doña Aurea Villanueva, su nieta doña Aurea, hermanas doña Marcela, Sor M.ª Joaquina y Sor M.ª Bernarda, hermano político don Eugenio Chacón, su tía doña Toribia Ruiz de Tudanca, primos, sobrina doña Cira Chacón y demás parientes

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso, en lo que recibirán especial favor.

VINO

Desde anteayer se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor núm. 230, á 36 céntimos litro.

Comercio de Polo

Liquidación, fin de Temporada, de todos los géneros sobrantes, franelas, lanas, mantones, toquillas y otros muchos artículos.

Precio fijo; ventas al contado.

SECCION EDITORIAL

Palencia

CRÓNICA TRISTE

Ningún título cuadra mejor á lo que vamos á hacer objeto de estas líneas, que el que ponemos á la cabeza de este pequeño artículo. Crónica triste es, en verdad, la que desde hace algún tiempo oscurece las columnas de los periódicos de esta localidad, toda vez que es raro el dia en que dejan de dar cuenta de alguno de esos crímenes cometidos en pueblos de nuestra provincia y cuyos sucesos demuestran instintos que se compaginan muy mal con el espiritu eminentemento religioso que domina en Palencia y el deseo que existe en todos por llegar á la ansiada regeneración de la patria.

Al espantoso crimen ocurrido estos últimos dias en el importante pueblo de Villarramiel y en que figura como autor un fanático, pues no puede de otro modo comprenderse tan infame como salvaje delito, ha sucedido el que se perpetró ayer en Baños de Cerrato y de cuyo terrible suceso damos cuenta en otro lugar de este número.

La frecuencia con que se repiten esta clase de delitos en nuestra provincia y las circunstancias que concurren en los mismos, sujetan el espíritu á profundas meditaciones.

No es la provincia de Palencia ni por su extensión ni por las costumbres de sus habitantes, la más propicia á dar un contingente tan terrible á la criminalidad. Y sin embargo de esto la crónica sangrienta se sucede y á crímenes tan odiosos como el conocido por el nombre de *La Bruja* cometido en Guardo, suceden otros y otros que demuestran instintos perversos ó por lo menos esa despreocupación que para cometer delitos de esa índole existe en quienes tienen muy débil noción de la moral ó les guía un fanatismo exagerado.

De esto último, creemos que existe algo. El primero de dichos crimenes y el cometido últimameute en Villarramiel, llega á patentizar lo que decimos. No se conciben de otro modo scmejantes monstruosidades, salvo que los autores de tales crimenes perpetraran estos en un rapto de perturbación mental.

Por este camino, jamás llegaremos á la regeneración que pedimos y de que tanto necesita nuestra nación afligida.

Se trata de nuestra provincia; de la honrada y laboriosa región agrícola, sufrida ante el trabajo, resignada ante las desgracias que sebre ella pesan, y por eso lamentamos con más fuerza que se repita esa crónica que tanto puede rebajarnos á los ojos de las demás provincias.

La Cámara de Comercio

SU CONSTITUCIÓN

Ayer tarde se reunieron en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, los comerciantes é industriales de la capital y de fuera de ella que se habían adherido al deseo de formar parte de la Cámara.

Ocupada la mesa por la Comisión gestora, el Sr. Arroyo (D. Eusebio) dirigió un afectuoso saludo, á cuantos de la capital y fuera habían concurrido y á la prensa por cuanto había hecho en pro de la idea.

Dió después lectura al siguiente documento, poniendo de manifiesto las gestiones practicadas por la Comisión gestora para conseguir la constitución de la Cámara, que dice así:

Cumpliendo del mejor grado la misión que nos encargáisteis, con la fe y actividades que son esenciales entre Industriales y Comerciantes y con la independencia propia de los hijos del trabajo, nos congratulamos de haber conseguido en breve plazo el logro de nuestros deseos al obtener la autorización oficial para la constitución de una Cámara de Comercia en Palencia y su provincia.

Preciso es consignar aquellos amigos á quienes debemos nuestra gratitud más distinguida por lo que nos han apoyado para tan inmediata solución.

Empezamos nuestras gestiones con buen pie, pues la instancia que dirigimos al señor ministro de Fomento fué favorablemente informada por el digno señor Gobernador civil de esta provincia, quien nos dispensó la más simpática acogida y hasta nos dió recomendaciones particulares para elevados personajes de esta situación, de las cuales no tuvimos necesidad de hacer uso más que para cumplir con ellos los más elementales deberes de cortesía.

La Comisión que pasó á Madrid, fué valiosamente apoyada en sus pretensiones por nuestros particulares amigos los Diputados á Cortes por esta provincia señores Conde de Garay y García Bravo, á quienes debemos rendir en este acto especial tributo de reconocimiento, como asimismo á los que secundaron con decisión sus propósitos Sres. Ruíz de Velasco, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid; Sr. Paraiso, Presidente de la Asamblea de Zaragoza y el Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, nuestro paisano y amigo D. Eleuterio Alonso.

Todos debemos felicitarnos en este día de constituir una Cámara de Comercio é Industria en nuestra provincia, de vida propia por lo fertil, y de hombres apegados al trabajo para desenvolver su riqueza, porque tal institución nos identifica y pone en contacto con las demás Cámaras hermanas y con todos los centros productores importantísimos que con actitud resuelta, se aprestan á que por grado ó por fuerza obtengamos la regeneración tan indispensable en nuestra querida España y por honor á las clases contribuyentes por demás olvidadas.

Por muchos títulos esta provincia debe dar muestra gallarda de su independencia. allí donde sea necesario acudir en apretado lazo todos los contribuyentes de los más sanos principios para conquistar la propia voluntad de los pueblos.

Apoyemos con todas nuestras energías el programa de la Asamblea de Zaragoza que son los principios de emancipación contra esa desdichada política que desmoraliza, aniquila y desconcierta los grandes destinos y porvenir de España, y sea la Cámara de Industria y de Comercio de Palencia de las primeras en iniciativas, para fines tan plausibles, como de honor, en esta contienda.

Después se dió á conocer la comunicación

17

dueño de mi vida? ¿Por qué has de acusarte de mi muerte? Solo ese cristiano podrá darte cuenta de ella algún dia.

—Oh! No pronuncies su nombre!... Me desgarra el corazón. Mil vidas que tuviera no pagarían la tuya, hermano mio!

—Una promesa exijo de tí. Conozco que las fuerzas me abandonan y que pronto dejaré de existir.

—Habla, infeliz, ya te escucho.

—Amo á mi patria; bien lo sabes Ali, y no quisiera que mi cuerpo morase lejos de ella.

El moro al oir estas palabras despidió un grito lastimero.

—Te comprendo, desdichado. ¿Quieres que tu cuerpo sea enterrado en nuestra patria?

—Sí, hermano mío, ésta es la última gracia que espero de tí.

La tierna despedida de los dos hermanos me causó una impresión tan dolorosa, que no tuve valor para partir en busca de los ballesteros que me acompañaban. ¡Oh! El acento de aquellos desgraciades me hería el corazón. ¿Cómo había de interrumpir

16

á dictar la sentencia. ¿Pedis la cabeza de mi hermano? dijiste entonces; pues bien si para satisfacer á la justicia necesitais una he aquí la mía, ¿Vacilais? añadiste al ver la emocion que se iba apoderando de los que me juzgaban, ¿Os admira mi demanda? ¿Que resolveis? Aquellos hombres necesitaban el poder de tu brazo para asegurar el reposo de sus familias, necesitaban tu espada, hermano mio, para disputar á los cristianos la conquista de sus hogares. Mucho tiempo permanecieron vacilantes, pero el temor de perderte triunfó de la justicia, y mi cabeza no rodó á los pies del verdugo. Las cadenas que me oprimían se rompieron, las puertas de mi encierro se franquearon, y la libertad que habia pedido me fue devuelta. Oh !Alí! Al recordar aquel acontecimiento que te hizo dueño de mi vida, el dolor me sofoca y no puedo articular un solo acento.

—Perdón, Mehemet, perdón; yo he causado tu muerte, exclamó el moro sollozando y besando la mano que le alargaba su hermano.

—Y qué he de perdonarte? ¿No eras

13

tanta delicia yo conservaba. ¡Pobre Inés! ¿Te acuerdas, Mehemet? era una noche terrible....

—Sí, noche de sangre. Los ayes de los moribundos y los juramentos de los vencedores parece que resuenan aún en mis oidos. Aquella noche fatal he visto á nuestros mejores soldados tendidos en el campo de batalla, exhalando el último suspiro. Pero.. .. abandonemos recuerdos tan dolorosos. Tu misión vengadora terminará esta noche, y desvanecido ese obstáculo que roba sus jefes á nuestros hermanos, volaremos en su busca para guiarlos á la victoria.

Aunque no podia asegurar su certeza si era D. Rodrigo el hombre que buscaban aquellos dos moros vengativos, corrí al momento á palacio y hallé á mi señor en la escalera. Después de mostrarle los dos moros que al perecer venian en busca, salimos á la calle, y apenas habíamos llegado al Compo de Santa Susana, cuando ya estaban á nuestro lado.

—Ola, perros, exclamó D. Rodrigo esgrimiendo su espada. ¿Quereis robarme?

M.C.D.2022

de la Dirección general de agricultura, industria y comercio, autorizando la constitución de la Cámara.

Léese á continuación la lista de adheridos y después se procede á la lectura y aprobación del Reglamento por que la Cámara ha de regirse y acerca del cual, solo el Sr. Calderón (D. Valentín), se opuso á que se aprobara el artículo 14, que considera incompatibles con el cargo de individuos de la Junta Direcfiva de la Cámara, á los Senadores, Diputados á cortes y provinciales y concejales.

Manifestó que consideraba deprimente tal incompatibilidad y pedía, por tanto, la nulidad de dicho artículo.

El Sr. Fuentes, de la comisión, dijo que ésta había tenido en cuenta al redactar dicho artículo, el que no se pudiera dar el caso, de que un individuo pudiera formar parte de la Junta de la Cámara y tener uno de los cargos, objeto de la incompatibilidad

Los Sres. Rodriguez (D. David) y Colombres, se mostraron conformes con lo expuesto por el Sr. Calderón.

El Sr. Fuentes aclaró algunos de los extremos y fundamentos, del por qué del artículo en la forma que aparece redactado, diciendo que era llegado el momento de romper con las costumbres viciosas y señalar algo al fundarse esta Cámara, que sirviera de norma y ejemplo á otros.

Al irse á votar si se aprobaba ó no el artículo, el Sr. Calderón se opuso á que se votara, pidiendo en cambio que constara en acta su manifiestación, para poder pedir la nulidad del Reglamento.

Siguió la lectura de este y quedé aprobado en todas sus partes, tal como lo había formado la comisión gestora.

El Sr. Arroyo da lectura á una candidatura, formada por la mesa, para constituir la Junta directiva, suspendiéndose la ses ón por diez minutos, para que, si los presentes no la encontraban conforme, pudieran formular otra.

El Sr. Alonso (D. Antonino) preguntó á la mesa, si al votar, podían verificarlo todos los adheridos, y si todos estaban dentro de las condiciones que determina el Real decreto de constitución de las Cámaras, pues no pudiera ser la votación de la Junta objeto de nulidad.

El Sr. Arroyo, dijo que entendía que todos los reunidos, tenían las condiciones que exige el referido Real decreto, y que esto no era cuestión de aquel momento.

El Sr. Calderón (D. Abilio) propuso que la junta indicada por la mesa, fuera nombrada por aclamación, y acordado así, quedó esta constituída en la siguiente forma:

Presidente, D. Cándido Germán; Vicepresidente, D. Manuel Polo; Tesorero, D. Guillermo M. de Azcoitia; Contador, D. Pedro Vallejo; Secretario, D. Ruperto Espejel; Vice secretario, D. Julio Petrement; Vocales, don Pantaleón Marcos; D. Eulogio Ortega; D. Angel Velarde; D. Nicolás Lomas; D. Maximiano Isasmend y D. Tiburcio Martínez.

Dándose con esto por terminada la junta y constitución de la Cámara de Comercio en Palencia.

DE INTERÉS GENERAL

Pagas á jefes y oficiales

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente Real orden, dirigida al capitán general de Cataluña:

«En vista del escrito que V. E. dirigió á este ministerio en 26 de Noviembre próximo pasado, consultando lo que ha de disponerse con los jefes y oficiales que regresan de Filipinas, que no han cobrado las tres pagas de navegación á razón de los cuatro quintos de Ultramar, por razón de las excepcionales circunstancias por que atraviesa aquel Archipiélago, y los cuales no tienen derecho á cobrar en la Península en los tres meses subsiguientes á su baja en aquellas islas, así como que se aclare el derecho á pasaje en ferrocarril de los mencionados jefes y oficiales que vayan regresando, según los diferentes conceptos en que lo verifiquen, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que por el depósito de embarco de Barcelona se faciliten á los jefes y oficiales referidos tres pagas que, en concepto de navegación, y á razón de cuatro quintos del sueldo de su empleo en Ultramar, debieron percibir al efectuar su embarco, no acreditándoles por cuenta del presupuesto de la Península los tres meses de sueldo consecutivos á la fecha de su alta en la misma. Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que el abono de haberes atrasados se haga por el mismo depósito de embarque y Caja general de Ultramar á los interesados, facilitándoles el número de pagas que determina la Real orden circular de 28 de Octubre último dictada para los regresados por igual concepto de Cuba; que el pasaje de las familias por vía terrestre sea satisfecho de su peculio, y el de los jefes y oficiales en la forma reglamentaria.»

ESTACIÓN ENOTÉCNICA

DE

España en Londres

Mercado de cereales

Trigo.—Las clases inglesas encalmadas y sin cambio apreciable en los precios. Las extranjeras presentan más firmeza pero las operaciones son muy reducidas escaseando los compradores.

Cebada.—Estacionaria, sin cambio apreciable ni en los precios, ni en curso de las operaciones.

Maíz.—El mercado presenta mejor aspecto, con precios firmes y regular animación en las transaciones.

Harina.—Poca animación tanto para las clases del país como para las extranjeras. Las cotizaciones acusaron alguna flojedad al principio de semana, pero cierran más sostenidas.

Trenes hospitales

Por el Ministerio de la Guerra se ha dirigido una Real orden á los comandantes generales de los cuerpos de ejército, disponiendo que por el parque de Sanidad Militar se dote á todos los trenes hospitales, de las cocinas más á propósito para el servicio que hayan de prestar, una vez que en la composición de ellas cuentan con un vagón para instalar aquellas y el botiquín.

Los víveres, artículos de inmediato consumo y fondos para gastos extraordinarios, en las cantidades que se consideren necesarias para cada expedición, les serán facilitados por el Hospital militar del punto de partida, formalizándose por el oficial administrador del tren una cuenta por cada viaje, intervenida por el comisario de Guerra del Hospital militar del respectivo punto de partida, en la que se cargará de todo lo que por éste se le facilite en concepto de remesas de otros establecientos.

También se dispone en la expresada Real orden que queden aprobados los gastos ocasionados por la manutención de enfermos procedentes de los ejércitos de Ultramar conducidos por trenes hospitales desde la Coruña á Burgos, así como los que hayan funcionado hasta la fecha entre otras plazas, y cuyas cuentas serán rendidas é intervenidas en forma análoga á la expresada.

Las Càmaras agrícolas

El Centro de Labradores de Valladolid, con la adhesión de las Cámaras agrícolas de Medina del Campo, Junta local de Carrión de los Condes, Asociación de labradores de Villoldo, Junta local de Medina de Rioseco, Liga provincial sevillana de producteres y otras varias Juntas locales, acordaron la celebración de una Asamblea general de la clase agrícola, y como aún no se ha decidido donde ha de celebrarse, el Centro de Labradores efrece sus amplios salones para aquel acto en una circular á la que acompaña el cuestionario siguiente:

Bases aprobadas por la junta general el día 11 de Diciembre de 1898 en el Centra de Labradores de Valladolid.

1.ª La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria ha-ta el punto de negar aptitud para cargos populares y ocupaciones ó destinos pagados por fondos públicos al que no la haya adquirido á los doce años de edad. No se ingresará en la segunda enseñanza hasta no haber cumplido dicha edad, y lajde dieciocho años para la superior y profesional.

2.ª En las escuelas de primera enseñanza se enseñarán nociones rudimentarias de agricultura por modo intuitivo; en los Institutos y Escuelas Normales de Maestros habrá cátedra de Agricultura teórico práctica, eu la que se estudiará también legislacinn y economía rural, adaptando ó especializando las explicaciones á las condiciones de las diferentes regiones.

3.ª En cada región de las que se divida la Península por razón de la tierra predominante en ellas, se creerá una estación Agronómica ó Zootécnica, ó una escuela de minas ó una de montes, donde se darán enseñanzas completas con prácticas continuadas.

4.ª En las poblaciones cabezas de partido se establecerán escuelas teórico-prácticas de capataces ú obreros de cultivo, sostenidas por los Ayuntamientos que le compongan en proporción de su riqueza. Las prácticas se harán en un campo de experiencias con sujeción á lo que se prescribió en el decreto del ministerio de Fomento, refrendado por el Sr. Navarro Rodrigo.

5.ª Representación gremial de la clase agrícola en los Cuerpos Colegisladores.

6.ª Disminución de los gastos públicos, suprimiendo ó reformando organismos y corporaciones en la forma y modo que se considere necesario. Que no se concedan haberes pasivos sin previa información de pobreza. Supresión de las Diputaciones provinciales ó en otro caso que el desempeño del cargo de diputado sea gratuito en toda comisión ó cargo. Supresión de los Ayuntamientos y Juzgados municipales en pueblos menores de 500 vecinos. Organización de la administración pública suprimiendo los empleados innecesarios.

7.ª Igualdad en la tributación de toda clase de riqueza.

8.ª Exención de todo tributo de ganado de labor, considerándole como instrumento del trabajo.

9.ª Ejecución inmediata del Catastro y reforma de las cuartillas evaluatorias

10. Creación de una red completa de ferrocarriles secundarios, carreteras provinciales y caminos vecinales.

11. Apertura de canales de riego.

12. Rebaja por las Compañías da ferrocarriles de las tarifas de transporte, principalmente por lo que afecta á los cereales, maquinaria agrícola y caldos.

13. Creación de Cámaras agrícolas en todas las provincias.

14. Creación de viveros de cepas americanas en las zonas vitícolas. Fomento del arbolado sustituyendo inmediatamente los árboles de chopo en las carreteras del Estado por otras especies arbóreas que no perjudiquen á la agricultura.

15. Procurar la seguridad personal en los campos, aumentando la guardia civil y prohibiendo la reconcentración de ésta en las poblaciones.

16. Concursos agrícolas con premios.

17. Establecimientos de Bancos agrícolas provinciales y si es posible en las cabezas de partido.

18. Libre cultivo del tabaco.

19. Recopilación de las leyes agrarias, reformándolas en el sentido de favorecer los intereses de la clase agrícola.

20. Aligerar de formalidades y cargas la trasmisión de la propiedad territorial.

21. Sustitución del sistema vigente de títulos de propiedad y posesión por el del acta Torrens, de títulos reales, pignorahles y trasmisibles.

22. Exención de todo tributo en las permutas de fincas rústicas, sin carga alguna y sin más solemnidades que la comparecencia de los interesados ante el Registrador de la propiedad.

23. Establecimiento de colonias agrícolas penitenciarias para la corrección de jóvenes delincuentes.

24. Procurar el fomento de la exportación de productos agrícolas abriendo nuevos mercados.

14

Os juro, vive Dios, que antes habeis de morder el polvo.

—Asesino de mi hermano, respondió uno de los moros, ¡vas á morir!

Diciendo esto, el que caminaba delante se arrojó como un frenético sobre D. Rodrigo; pero éste lo rechazó con una estocada que le atravesó el pecho. El desgraciado, al sentirse herido, hizo un esfuerzo desesperado para sostener el alfanje, vaciló un momento y luego cayó como una masa inerte en los brazos de su hermano.

D. Rodrigo, sea por temor, por prudencia ó por otra causa, en lugar de aprovecharse de aquella victoria, se alojó con presteza. Sin embargo, al llegar al castillo sin duda advirtió su ligereza, porque me mandó salir al punto con algunos ballesteros para prender a los dos moros.

La oscuridad de la noche era tan prcfunda que apenas descubría á los que caminaban á mi lado. Al llegar al lugar del combate, los lamentos del herido y las imprecaciones de su hermano me señalaren el punto que ambos ocupaban. El que había

15

sobrevivido se hallaba arrodillado delante de su hermano. Este aún respiraba.

Iba á dar la vuelta para avisar á los ballesteros, cuando observé que el moribundo hacía algunos esfuerzos para incorporarse. Entonces me detuve para ver el resultado de aquella escena, aunque dispuesto á correr al lado de mi gente para cumplir las órdenes de D. Rodrigo,

El herido, á pesar de sus esfuerzos, no pudo levantarse.

—Hermano, dijo entonces con voz apagada, la herida que he recibido es mortal. Sostenme un poco... Quiero hacerte un triste encargo antes de morir.

—Morir tú, Mehemet! No; es preciso que vivas para la venganza y vivirás. Oh! El dolor me daría la muerte!

El acento del moro al pronunciar estas palabras era tan lastimero, que me atravesó el corazón.

—Hermano, respondió el moribundo, no hay salvación para mí. Muero por tí.. ¿Te acuerdas Alí? Un error funesto me había conducido ante un tribunal que pedía mi cabeza. Tú apareciste allí cuando se bia

18

aquella escena desgarradora? Por un largo rato permanecí inmóvil sin atreverme á dar un solo paso. El interés de mi señor me obligaba á llevar aquellos hombres á su presencia, y sin embargo vacilaba. ¿No era un crimen separarlos cuando uno se despedía del otro por toda una eternidad? ¡Desgraciados! Una venganza desconocida es había obligado á sacrificar sus más caras afecciones; habian abandonado sus hogares, habían padecido los horrores del hambre, y después de tanta desventura, ¿había de llevar á mi señor la cabeza del desgraciado, que recogía en aquel momento el último suspiro de su hermano moribundo? No; en mi pecho latía un corazón genereso. Vacilé, pero sus inspiraciones triunfaron de mis deberes. Faltando pues, á la orden de mi señor, no dí un solo paso, y por el contrario resolví permanecer allí como una sombra para ver el desenlace de aquella horrorosa escena.

Después de un largo y doloroso silencio, interrumpido alguna vez por los ayes del moribundo ó los sollozos de su hermano, éste se levantó de repente, y miran-

M.C.D.2022

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados en esta Estación para mañana 20 de Diciembre.

Socios, D. Sabas Escudero y D. Ambrosio Martínez Espinosa.

Enfermeros, señores Martínez y López.

SOCORROS

Anteayer pasaron por esta Estación, 131 repatriados. Se les dieron 24 tazas de caldo, 19 vasos de leche, una copa de Jerez con bizcochos y 2 sellos de bismuto.

El practicante D. Roque Santa Cruz, curó á dos soldados heridos

Comieron en el Sanatorio los repatriados, Sebastián Sobreperez, de Siérvoles (Lérida) y Juan Soldevlla, de Valencia de Anido (Lérida)

El socio de turno D. Cándido Germán, repartió 16 pesetas entre varios soldados.

Pasaron ayer 86 repatriados á quienes se sirvieron 8 tazas de caldo, 21 vasos de leche y 8 copas de Jerez con bizcochos.

El socio de turno D. Manuel Rivera, socorrió con 2 pesetas á un repatriado.

El jueves próximo tendrá lugar en el teatro de esta capital el estreno del drama en tres actos y en verso, original de nuestro querido amigo el Director de este periódico, don Augusto Villabrille (Clotaldo) y cuya obra lleva por titulo *La Corona del martirio.*

El Sr. Villabrille ha escrito este drama accediendo á los deseos de la Empresa y de varios amigos, no obstante el trabajo diario á que se halla dedicado y que le impide ocupar se en lo que, como una obra teatral, necesita tiempo y meditación.

Nosotros que conocemos la citada obra, nada diremos de ella por razones que no se ocultarán á nuestros lectores, aunque esperamos que el público acuda al teatro para juzgar un trabajo, escrito sin pretensiones de ningún género.

El sábado último falleció en Malaga el Excmo. Sr. D. León López Francos, marqués de Francos, persona que por sus méritos había llegado á alcanzar una posición briliante desde su juventud, y que era sumamente apreciado en esta provincia, donde pasaba algunas temporadas al lado de su sobrino político, el diputado provincial, nuestro amigo D. Emilio Pérez Juárez, farmacéutico en el pueblo de Revenga.

El fallecimiento del señor marqués de Francos, habra sido indudablemente muy sentido en toda Andalucía, cuyas provincias representó varias veces en el Senado, siendo últimamente Senador vitalicio.

General de Estado mayor y condecorado con muchas grandes cruces, tanto nacionales como extranjeras, era respetado y distinguido, tanto en el ejército como entre los más importantes prohombres de la política.

El señor marqués de Francos ha fallecido á la edad de setenta años, dejando recuerdos, que serán imperecederos, toda vez que á su inagotable caridad unía un carácter afable que le conquistaba las simpatías de todos cuantos tenian el honor de tratarle.

En Palencia deja como sobrino carnal al exdiputado provincial, D. Ricardo López Francos.

Lamentamos profundamente dicho fallecimiento y acompañamos á la distidguida familia del señor marqués de Francos en el sentimiento que les produce tan triste como irreparable desgracia.

A cobrar tocan

Desde el día 20 al 30 del mes actual, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría Pagaduría de Hacienda.

También ha fallecido en Cevico de la Torre la Sra. D.ª EmiliaColoma Ruíz de Tudanca, madre de nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa el joven é inteligente abogado D. Jesús Rubio Coloma.

Reciba éste, igualmente que su apreciable familia, el sentimiento que les produce tan triste como irreparable desgracia.

Un ahogado

Por la guardia civil del puesto de Saldaña se da cuenta á este Gobierno de provincia de haber sido encontrado en el pueblo de Poza de la Vega y en aguas del río Carrión, el cadáver de un hombre, el cual resultó ser el vecino de Pino del Río, Antonio García Quijano, de 70 años de edad y de oficio pescador.

De la autopsia hecha al cadáver por el facultativo de dicho pueblo, certificó éste haber permanecido aquél sumergido cerca de cuarenta y ocho horas, habiendo sido producida su muerte por asfixia y obedeciendo á un accidente casual.

Ha fallecido en Lugo el joven D. Alfredo L. Carreño, hijo del conocido Médico de León D. Alfredo López Núñez, y sobrino del Director de este periódico.

Acompañamos á los afligidos padres y hermanos de dicho joven, que en la edad de las ilusiones le ha sorprendido la muerte, en la profunda pena que les aflije, haciendo extensivo el pésame á su apreciable familia.

Dios les conceda cristiana resignación, único lenitivo que puede calmar estos dolores del alma.

Choque de trenes

Anoche ocurrrió en la Estación de Villaumbrales un accidente ferroviario, que afortunadamente no ocasionó desgracias.

El tren correo de Asturias chocó con el tren que sale de esta ciudad para Galicia, ocasionando en los viajeros el susto consiguiente y causando desperfectos de consideración en el material.

En el momento que se recibió la noticia, salió de esta Estación un tren de auxilios con el Inspector de ferrocarriles Sr. Ramos.

Estos accidentes son mucho más lamentables, teniendo en cuenta que obedece á imprevisiones por parte de los que deben comprender que la seguridad de los viajeros no es justo se halle expuesta frecuentemente á los funestos resultados de aquellas.

Palencia

Suscripción Nacional voluntaria para atende al fomento de Marina y gastos de la guerra

	Petas.	Cts.
Suma anterior.	116820	49
D. Emilio Herrero.	5	»
Total	116825	49

(Continuará.)

En la mañana de ayer se reunió la Sociedad Económica de Amigos del País, para proceder al nombramiento de los individuos de la Comisión Directiva que han de reemplazar á los que corresponde cesar el 31 del actual, siendo proclamados por unanimidad

Director, D. Francisco Simón.
Censor, D. Germán de Guzmán.
Contador, D. Isidoro Dieguez.
Secretario, D. Juan Diaz-Caneja.

Anoche llegó á esta capital, con objeto de pasar unos días entre sus amigos, aprovechando las vacaciones de las próximas fiestas, el catedrático de Física del Instituto de Bilbao y que también lo fué en el de esta Sr. D. Julián V. Hernández.

Reciba nuestro cariñoso saludo y le deseamos una feliz estancia entre nosotros.

Un crimen

EN BAÑOS DE CERRATO

En las primeras horas de hoy se dijo que en el inmediato pueblo, cuyo nombre encabeza estas líneas, se había asesinado á una anciana, adquiriendo nosotros las primeras noticias por nuestro respetable amigo el Presidente la Diputación provincial Sr. Cuadros, quien en la estación de Venta de Baños había tenido noticia.

Inmediatamente dispusimos que uno de nuestros redactores se dirigiera al pueblo vecino, para el que momentos antes salieron el Juez municipal D. Pedro Rodríguez, en funciones de Juez de Instrucción, el actuario señor Salomón y un alguacil.

Momentos después que el Juzgado entraba en el expresado pueblo, lo hizo nuestro compañero.

Donde se cometió el crimen

En la calle de la Hera, á la entrada del pueblo por el camino de Magaz, se levanta una casa de piedra sillería y que sin duda es la mejor del pueblo, habitada por D.ª Tomasa Tolín, viuda de D. Fanstino Luís, de 73 años de edad, que vivía en compañía de su hijo Francisco, soltero y de unos treinta años.

Este tenía costumbre de pasar los ratos de ocio en la Estación de Venta de Baños, y ayer como día de fiesta lo hizo también.

La madre solía acostarse sin esperar á que su hijo se encontrase en casa y cuando éste se retiraba á descansar; le alargaba la llave por la ventana de una habitación del piso bajo en la que dormía madre é hijo.

Anoche eran más de las doce cuando se retiraba el Francisco y como de costumbre llamó en busca de la llave sin obtener contestación, alarmado con esto, avisó á un primo suyo que habita la casa colindante, repitiendo la llamada sin obtener contestación, en vista de lo que, y preveyendo una desgracia avisaron á algunas personas de su amistad y Sr. Juez municipal D. Cayetano Pablos.

En la puerta de la casa así como la trasera no se observaba fractura alguna y entonces el señor Juez dispuso que por la tapia del corral de la casa que es como de dos metros de altura penetraran tres vecinos.

Una vez encima de la tapia y cuando iban á pasar la escalera por donde habian subido, observaron que había del otro lado una escalera de mano, por la que descendieron los expresados vecinos, presentándoseles á primera vista, tendida en el suelo, sobre un gran charco de sangre, la desgraciada Tomasa Tolín que tenía dos cuchilladas en el lado derecho del cuello.

El Juez municipal ordenó que se diese conocimiento á la Guardia civil de servicio en Venta de Baños, é inmediatamente se trasladaron al pueblo el cabo de esta fuerza con tres individuos, el jefe de Vigilancia Sr. Carriazo y un agente á sus órdenes, quienes dispusieron la detención de dos vecinos de Tariego, cuatro del pueblo y uno del de Villamuriel.

En el corral donde se cometió el crimen se encontró un pañuelo de los llamados de yerbas ensangrentado y una llave como de baul y que no es propiedad de la víctima.

Las puertas de la casa que comunican con el corra de la misma, que se halla divido en dos por medio de una pequeña tapia, se encontraban abiertas.

La interfecta estuvo como hasta las cinco y media de la tarde, en casa de una vecina y al retirarse, dijo que iba á partir un poco de leña, lo que hace suponer que el crimen se cometió cuando la desgraciada Tomasa se ocupaba en esta operación, toda vez que la puerta que comunica al corral, no presenta señales de fractura.

El robo, ha sido el móvil del crimen, sin que podamos decir los bienes que hayan podido robarse, aunque de público se dice en el pueblo, no pueden haber sido muchos.

No hace aún quince días que la interfecta vendió unos 200 cántaros de vino, á tres pesetas uno.

E estado en que se encuentran las diligencias sumariales, nos aconsejan no ser mas extensos en detalles.

***

Lamentamos, según decimos en nuestro Editorial de hoy, que con tanta frecuencia se repitan estos delitos en nuestra honrada y laboriosa provincia, y esperamos que el peso de la ley caiga sobre los culpables, para dejar de este modo satisfecha la vindicta pública.

No hemos de terminar sin enviar la manifestación de nuestra gratitud al juez señor Rodríguez y actuario Sr. Salomón, al juez municipal Sr. Pablos, al inspector Sr. Carriazo y al cabo de la Guardia civil, por las atenciones que dispensaron á nuestro compañero en su estancia en el lugar del suceso, en el que les quedó trabajando con actividad y celo al esclarecimiento de los hechos que es de esperar no queden envueltos en el misterio.

Reciba su afligido hijo, antiguo suscriptor nuestro, la expresión del dolor que la desgracia nos produce, á la vez que elevamos nuestras oraciones por el alma de la infeliz Tomasa, víctima de la infamia de una mano criminal.

TEATRO

Con una entrada mediana, se puso anoche en escena, *El Nudo Gordiano* de Sellés, y *La Dramaturga*, de Herrera.

La interpretación de estas obras fué bastante esmerada, distinguiéndose muchísimo la Sra. Cob, y recibiendo aplausos la señora Catalan y los Sres. Fernández, Viñas y demás actores que en la représentación tomaron parte.

El Sr. Herrera, recibió otra ovación, á la terminación de su juguete, siendo llamado á escena, y premiado su trabajo con grandes aplausos, obteniendo no pocos el Sr. Berrueco, que anoche fué el *héroe* de la fiesta.

Para el jueves, otro estreno: *La Corona del martirio*, se titula un drama en tres actos y en verso, original del conocido escritor Augusto Villabrille (Clotaldo).

Nada quiero decir de esta obra, pues siendo su autor Director de este DIARIO, no faltaría quien creyese, que mis elogios eran hijos de la adulación, ó de la estrecha amistad que con (Clotaldo) me une.

Felizmente, el día del estreno está próximo y entonces el lector podrá apreciar por sí mismo, las bellezas que contiene *La Corona del Martirio.*

J. Sintierra.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Santo Domingo de Silo y San Teófilo.

En la Compañía predica D. Regino Vega.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 19 (9'35 m.)

Los carlistas

El general Macías, Comandante en Jefe del 6.º cuerpo de ejército ha publicado una enérgica circular dirigida á la clausura inmediata de todos los círculos carlistas del distrito de su mando, fijando para ello el término de dos dias.

Pignoración de billetes

Los tenedores de acciones de Cuba en la Coruña, han acordado gesionar se les admita pignorar aquellas en el Banco de España.

—

MADRID 19 (1'15 t.)

Sagasta enfermo

El jefe del Gobierno se ha quedado hoy en cama por efecto de un catarro.

Hasta ahora no le ha visitado el señor Montero Ríos.

Gamazo.---La firma

Es probable que el Sr. Gamazo visite hoy al Sr. Montero Ríos.

Los Sres. Groizard y Duque de Almodóvar han despachado hoy con Su Magestad la Reina, poniendo á la firma algunos decretos de escaso interés.

—

MADRID 19 (2'15 t.)

Muerte repentina

Ha fallecido en Gibraltar el Cónsul español en aquella plaza, por efecto de una enfermedad al corazón, siendo lo más particular del caso, que la cocinera de dicho diplomático al saber la noticia, falleció también repentinamente de igual enfermedad.

—

MADRID 19 (3'45 t.)

Llegada de Blanco

Ha fondeado en Alicante el vapor «Villaverde» el cual conduce á bordo al general Blanco. Este ha telegrafiado saludando al jefe del Gobierno y los Ministros, anunciándoles que hoy á las cuatro saldrá para esta Corte debiendo llegar mañana.

El Sr. Sagasta le ha contestado afectuosamente, felicitándole por su feliz llegada.

Tarjetas de visita
EN
Litografía

Única casa que las hace en Palencia. Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100*

M.C.D.2022

Lo saben las madres, la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el *Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y debilidad general,* ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla; Venta principales Farmacias y Droguerías de España é islas Canarias.

6

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE

DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y el cólera, lo mismo que la influenza y la grippe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animálculos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

Á esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar á las poblaciónes importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero. Evítase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitrán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bástanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'*Annuaire de Thérapeutique* lo que sigue: « El uso habitual y cuotidiano del Alquitrán constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas. »

En otro tiempo se acostumbraba á poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitrán, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitrán, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitrán de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitrán; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la grippe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y, podríamos decir, supremo recurso á que conviene acudir en tales casos.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

AMA DE CRIA

Joven, de buena leche, desea criar para casa de los padres; dará razón en Villada, D. Francisco F. de Tejerina. 1

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árboles de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas basa de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 *al* 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

[illegible], Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande. Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Guantánamo	«Serra»	9 Diciembre 1898
Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos	«Ernesto»	14 ídem ídem.
Habana, Matanzas y Guantánamo	«Francisca»	28 ídem ídem.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso y nota, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO [illegible] puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87. — Santander 6 de Diciembre de 1898.

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietario D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO — TOS — CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casa para sacar las mercancias del ferrocarril.

Almacen de carbones minerales y vejetales

de

Antonio Ruiperez Zamora

frente á la iglesia de San Lázaro

PALENCIA

Cok superior, los 46 kilos, ó sea el quintal 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granado, 2 pts.

Id. galleta 2 pts.

Hulla superior, para fragua, 1 peseta y 75 céntimos.

Id. inferior 1 peseta y 50 cts.

Id. para tejera y vapores 1 peseta y 50 céntimos.

Encina y roble superior, 1 pts. arroba.

Carbón piña á 90 céntimos la arroba.

Piñas, para encender, el ciento, 50 cts.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clasede armas de fuego

TILBURIS

Se venden dos en buen uso, de dos y cuatro asientos, dirigirse á la imprenta de este periódico.

ALMACÉN DE VINOS

de

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

VINO RIOJA

Tinto fino de mesa.—Cosecha del 96

12 botellas 3/4 de litro sin casco, 5 pesetas

Lata grande de pimientos dulces, 45 céntimos

Idem pequeña id. 30 id

Idem grande tomate, 30 id

Idem pequeña id 20 id

Idem grande fritada en aceite 60 id

Id. id. guisante natural, 60 id.

Id. id. alcachofa id., 60 id

Id. ovalada melocotón id., 70 id.

Id id. guinda id., 70 id.

Botella de Jerez, Málaga, Moscatel Manzanilla, 5 reales una.

TODO FRESCO Y SUPERIOR

Mayor pral., 202

Nota. Estos precios solo durarán hasta el dia de Reyes.

M.C.D.2022